



ANUNCIO de 14 de marzo de 2018 por el que se publica la propuesta de resolución de concesión de ayuda para la promoción de nuevas tecnologías y equipos agrarios presentadas al amparo de la Orden de 17 de abril de 2017. (2018080607)

La Orden de 17 de abril de 2017 establece la convocatoria de ayudas para la promoción de nuevas tecnologías en maquinaria y equipos agrarios en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el ejercicio 2017, conforme a las bases reguladoras establecidas por el Decreto 28/2017, de 14 de marzo (DOE número 58, de 24 de marzo).

El artículo 13 de Decreto 28/2017, estipula que el procedimiento de concesión de las ayudas se realizará en régimen de concurrencia competitiva conforme a los criterios de preferencia contemplados en el artículo 7. No obstante, no será preciso establecer un orden de prelación en el caso de que el crédito consignado en la convocatoria fuera suficiente, atendiendo al número de solicitudes una vez terminado el plazo de presentación de las mismas.

El órgano instructor, a la vista de la preevaluación del expediente y del informe vinculante correspondiente de la Comisión de Valoración, formula la propuesta de resolución provisional que se notifica a los interesados para que en un plazo de 10 días manifiesten su conformidad o disconformidad con la misma realizando las alegaciones que estimen pertinentes. En caso de no manifestarse se entenderá su conformidad con la misma.

El citado decreto en su artículo 17, determina que para dotar de mayor efectividad a las comunicaciones con los administrados se podrán hacer mediante anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Se comunica que los interesados relacionados en el anexo adjunto, podrán conocer dicha propuesta de resolución provisional a través de la notificación individual tramitada mediante la plataforma LABOREO <http://www.gobex.es/con03/plataformas-arado-y-laboreo> .

Mérida, 14 de marzo de 2018. El Jefe de Servicio de Ayudas Estructurales. CARLOS GUILLÉN NAVARRO.

**ANEXO**

Relación de propuestas de resolución de solicitudes de ayuda para la promoción de nuevas tecnologías y equipos agrarios presentadas al amparo de la Orden de 17 de abril de 2017

CIF/NIF	Nombre
F06616486	COVIDEX SDAD COOP
F06011514	COOPERATIVA FRANCISCO ZURBARAN
F06003446	SDAD. COOP. CAVE SAN JOSE
V06041776	FOMENTO OVINO EXTREMEÑO SAT 6354
V06021133	SAT 373 OLIVA DE BARROS
F06026306	ALANSER SDAD COOP
F06486898	COOP. AGRICOLA USAGREÑA
F06705792	EL BARRO S. COOP.
F06655633	LAS MACILLAS S. COOP. ESPECIAL
F06026124	SAT VITICULTORES DE BARROS
F06677850	LAS COLEGIATAS S. COOP. ESPECIAL
V06166805	SAT MAYORAL VALHONDO
V10202018	AGROPECUARIA RURAL SAT
V10152619	SAT ASOCIACIONES AGRUPADAS TAB
V10146561	SAT TABACOS DE TALAYUELA
V10480416	SAT LOS CRETOS
V10481448	SAT LAS ABEJAS
V10481455	SAT HURDESMIEL
F10021343	SAN ISIDRO DE MIAJADAS SCL